

**Buenos Aires, 13 de abril de 2024**

## **Documento Político de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos**

### **La APDH frente a un gobierno de extrema derecha**

Esta Asamblea Federal se celebra en tiempos en que gobierna la extrema derecha en Argentina. Se trata de un escenario inédito. El pasado 10 diciembre tras asumir el gobierno nacional, Javier Milei y Victoria Villarruel impulsaron políticas de avasallamiento de derechos y vulneración de garantías básicas, imponiendo un modelo neoliberal a ultranza y de claro sesgo reaccionario, cuyos primeros efectos son la vertiginosa pauperización de las clases populares y el saqueo a gran escala de bienes y servicios públicos comunes.

Esta realidad demanda la unidad de acción del campo popular y sus organizaciones, que permitan dar respuesta a la violencia desplegada desde el poder contra los más vulnerables. Una unidad que permita elaborar estrategias de resistencia para enfrentar al régimen de hambre y muerte que intentan imponernos.

Las ideas y los valores fundamentales que nutren a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) deben ser un punto de partida para elaborar diagnósticos propositivos y acciones concretas capaces de definir el momento y responder a las políticas en curso, con organización y en unidad, en donde prime la defensa de la vida, la libertad y la dignidad humana y los derechos fundamentales sean respetados sin vacilación alguna. En un mundo donde prime la solidaridad y el principio de autodeterminación de los pueblos, la no injerencia externa y se haga carne en las naciones la imperiosa necesidad de la paz con justicia social, en el marco de un modelo de desarrollo universal sustentable.

En esa inteligencia, tenemos por delante el desafío de seguir construyendo una APDH plural, democrática, diversa, federal, intercultural, intergeneracional, con capacidad suficiente para articular las luchas presentes y combatir las graves violaciones a los derechos humanos que día a día detectamos a lo largo y lo ancho de nuestro país y de la región.

Una APDH que siga alentando sin pausa como lo viene haciendo, el proceso de Memoria Verdad y Justicia, del que forma parte indisoluble junto a otros muchos organismos hermanos de Derechos Humanos, y las causas de lesa humanidad en la que es parte querellante, en tanto fundamento y razón original de su existencia, y ello lo enlace con las demandas del movimiento feminista, las comunidades originarias, LGBTTTQI+ y el ambientalismo. Una Apdh que profundice la lucha por la concreción del conjunto de derechos emergentes de los Pactos y Tratados internacionales.

Advertimos con preocupación y así lo hemos señalado en distintas tribunas, el avance de los discursos de odio, el negacionismo y peor aún, la reivindicación de los crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura cívico militar, que han ganado presencia en la agenda pública, habilitando nuevas amenazas y ataques a referentes y militantes de derechos humanos.

Sin duda alguna, a partir de los debates de campaña durante el año 2023 se instaló una violencia discursiva en ciertos candidatos y candidatas inédita hasta entonces, que alentaba la discriminación y estigmatización de variados actores y colectivos sociales y políticos, los feminismos, las diversidades, los pueblos originarios, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, y a referentes de agrupaciones políticas opositoras, puntualmente pertenecientes o vinculados a propuestas populares, progresistas y transformadoras.

Esta delicada realidad, nos debe mover, en tanto espacio comprometido y reconocido con la defensa irrestricta de derechos y garantías fundamentales, en favor de los más vulnerables, a impulsar todos los consensos necesarios para recomponer el pacto democrático quebrantado por las prácticas del gobierno de Milei y sus socios, la prensa hegemónica y un sistema de justicia subordinado a los poderes fácticos, que lo sostiene y alienta.

La comunicación social, incluyendo las redes sociales, se ha convertido en una fuente de difamación y vulneración planificada de Derechos Humanos. Con medios concentrados y artificios para manipular redes sociales se opera sobre la esfera pública para pervertir la democracia a favor de grupos poderosos. No hay lawfare sin persecución mediática. Los imaginarios construidos por los medios tienen valor performativo. Ante un enemigo político al que señalan como “corrupto” no faltarán fiscales y jueces que lo pongan a recorrer Tribunales, ante un barrio que señalan como “peligroso” no faltarán policías que repriman y escarmienten a los jóvenes de la zona. Eso cuando no es aún peor y se verifica la colusión mafiosa, como en el ominoso e impune caso de “Lago Escondido”.

## **Algunos aspectos del diagnóstico**

### **- La destrucción del Estado de Derecho**

Las medidas implementadas en estos meses por el gobierno nacional, claramente vulneran derechos humanos fundamentales, los económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales consagrados en nuestra Constitución y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, sin que hasta el momento nada ni nadie los detenga en sus devastadores planes.

Se han valido para ello en normas intolerables para el sistema normativo, como lo son el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 y la llamada “Ley omnibus”, que hemos analizado críticamente y contribuido a obstaculizar junto a otros actores sociales, sindicales y políticos, normas que aún perviven y pueden terminar sancionándose si es que no recuperamos la ofensiva en su contra, en las calles, en el Parlamento y en los Tribunales, tres escenarios en los que se juega hoy por hoy nuestro futuro. A ello debe sumársele una sucesión de decretos presidenciales que han venido a modificar las estructuras del Estado Nacional, con la eliminación de ministerios y agencias diversas, al tiempo que han efectuado una marcada reducción presupuestaria de todas las áreas especialmente las referidas a temas sociales. Hoy las universidades públicas y los hospitales nacionales se encuentran en emergencia tras no contar con las partidas presupuestarias indispensables para sostenerse.

El Ministerio de Capital Humano, tal su nominación, recientemente conformado, está instrumentando una política criminal en perjuicio de los sectores más necesitados, al disponer la suspensión del envío de alimentos e insumos a una innumerable cantidad de comedores populares, como la interrupción de la entrega de medicamentos específicos a pacientes en tratamiento de enfermedades graves, lo que evidencia el grado de perversidad con que este gobierno se maneja al no dar las más elementales respuestas en situaciones consideradas límite. De más está decir la manifiesta inacción del Estado nacional frente a la epidemia de dengue y la decisión de desfinanciar programas que promueven el cuidado de la salud y la preservación de la vida de la ciudadanía, lo cual genera consecuencias gravísimas en amplísimos sectores de la sociedad, en particular los pertenecientes a los deciles más bajos de la pirámide social.

A este ya de por sí grave cuadro, se suman por estas horas la decisión de cesantear a miles de empleados públicos, integrantes de diversas áreas del Estado Nacional, como lo son los del Ministerio de Trabajo, Educación, Desarrollo Social, Agencia Nacional de Discapacidad, Secretaría de Derechos Humanos, Agricultura, Cultura, Seguridad Social, Defensa, Salud, Género, en donde la práctica es militarizar los ámbitos laborales, algo inédito en períodos democráticos, con la clara intención de imponer el terror, y procurar e disciplinamiento de los y las agentes estatales, llevándoles al mayor desamparo.

En esa línea se inscribe la grosera negativa gubernamental a homologar acuerdos salariales pactados entre gremios y patronales, que persiguen -al menos parcialmente- evitar la brutal caída del poder adquisitivo de los haberes. En idéntico sentido apreciamos la decisión no solo de no recomponer la fórmula de actualización de jubilaciones y pensiones y la amenaza de apropiación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), con lo que queda demostrado el profundo desprecio de este gobierno reaccionario, hacia los sectores del trabajo y las personas adultas mayores y por donde viene el ajuste tan vociferado por los ejecutores de estas políticas. A ello se suman acciones deliberadas de desmantelamiento de la institucionalidad federal afectan a las economías provinciales y regionales.

También, cómo no destacarlo, incumplen descaradamente con el texto constitucional en lo tocante al reconocimiento de los derechos de los Pueblos Originarios a los que les está garantizado el derecho a sus territorios y a la consulta previa libre e informada respecto a toda cuestión que pueda afectarles. La derogación de la Ley 26.737 (Ley de Tierras Rurales) y la no aplicación de la Ley 26.160 sobre emergencia territorial indígena es una evidente regresión al pasado que creíamos superado y que pone en riesgo la supervivencia de las comunidades involucradas. A su vez la inexistencia de una norma de propiedad comunitaria indígena y de presupuestos mínimos en materia ambiental (ej. glaciares, fuego, bosques) son amenazas concretas, que como APDH denunciaremos.

Respecto del acceso al agua, un insumo al que debe reconocérselo como derecho humano básico, advertimos la creciente promoción de mecanismos de apropiación y privatización de la gestión, dejada en manos de empresas como MEKOROT, denunciadas públicamente por crímenes de apartheid.

Todos estos identificados factores críticos permiten presumir un inminente crecimiento de la conflictividad social al exacerbar la pobreza y dificultar el acceso a bienes esenciales en perjuicio de las grandes mayorías.

Lo hasta aquí señalado, es una apretada síntesis de la grave situación que vivimos, provocada por el PEN y sus aliados, que a no dudar vinieron a cumplir el plan maestro urdido por los grupos concentrados de la economía y las transnacionales financieras, echando por tierra principios y garantías supremas, haciéndose por medios legítimos de los aparatos del Estado, para transformarlos e incumplir así con sus más elementales obligaciones en materia de derechos.

Estamos convencidos de estar frente a un régimen dispuesto a arrasar lisa y llanamente con la Democracias, aun imperfecta tal y como la conocemos hasta hoy, y con el Estado de Derecho concebido costosamente tras el retorno a la Democracia hace ya 40 años.

Por eso es que hacemos un llamado a hacernos cargo de la parte que nos toca. Muchxs ya se han pronunciado. No están dispuestxs a sacrificar esa lucha, que tanto sacrificio importó.

Lxs 30.000, nos siguen guiando, y la razón, no dudamos, está de nuestro lado. A esa proeza nos convocamos y llamamos a otrxs a ser parte, para que más temprano que tarde logremos los comunes objetivos de una sociedad de iguales.

#### **- Fortalecimiento del Estado en su faz represiva y punitiva**

Sabemos por experiencia que las medidas en curso, sólo pueden llevarse a cabo con un enorme despliegue de fuerzas represivas, al servicio de políticas siempre regresivas que responden al programa que se nos quiere imponer.

Así, el “Protocolo para el mantenimiento del orden público”, que desde La APDH denunciarnos como inconstitucional, se constituyó en la primera medida que habilitó la represión, con un saldo de heridos y detenidos entre quienes se manifestaban de manera pacífica en las calles y en las plazas. Al Protocolo se sumó la torpe e ilegal Resolución 125/2024 del Ministerio de Seguridad, que habilita el uso de armas de fuego en las fuerzas de seguridad federales en situaciones que hasta ahora estaban vedadas y que conllevan un grave riesgo para la vida e integridad de las personas.

Desde La APDH hemos afirmado reiteradamente que el Estado, en todos sus estamentos, debe garantizar el respeto al derecho a disentir y a reclamar, y que la fuerza pública debe utilizarse para que evitar o prevenir que no se impida el ejercicio de esos derechos, jamás para reprimirlos u obstaculizarlos.

Advertimos con mucha preocupación la promoción de propuestas dirigidas a la delación para restringir el derecho a la libre expresión, como lo es la reciente campaña gubernamental que denuncia como adoctrinadores políticos a educadoras y educadores comprometidxs con los derechos de la infancia, y la educación en derechos humanos, sexuales y reproductivos.

En este marco también se inscribe el resurgimiento de proyectos que pretenden bajar la edad de punibilidad, contrariando normas convencionales vigentes. Y quienes pretenden volver a la penalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Una regresión inadmisibile en

materia de derechos humanos, con los que azuzan permanentemente a la sociedad, mientras avanzan en sus políticas predatorias.

Párrafo aparte merece la llamada política de la "guerra contra las drogas" que no ha hecho más que promover la persecución de personas que consumen o que forman parte de los eslabones más débiles y reemplazables de la cadena de tráfico, proliferando el encarcelamiento masivo, la espectacularización del castigo y la violencia institucionalizada, que evidentemente no ataca las causas, ni persigue a quienes se enriquecen efectivamente de este negocio.

Así los pibes y pibas de las barriadas populares terminan siendo la carne de la que se nutre este subsistema perverso, que día a día se cobra la vida de los más vulnerables.

### - **Concentración de la riqueza y profundización de la desigualdad**

Distintas fuentes confiables, nacionales y extranjeras, revelan que la pobreza en la Argentina alcanzó máximos históricos a fines de 2023 y frente al aumento exponencial de la inflación siguió creciendo en estos últimos meses superando el 57% para inicios de 2024.

La pobreza es el correlato de inéditos niveles de concentración de la riqueza y desigualdad al interior de nuestro territorio, la región y el mundo. Según información relevada por Organismos Internacionales del año 2022, el 10% de la población más rica se apropia del 76% de la riqueza mundial. En Argentina, para el mismo año un 58% se concentraba en manos de la población más rica.

Según la previsión UNICEF argentina para el primer trimestre de 2024 se prevé un incremento ostensible de la pobreza monetaria de niños y niñas. Según sus estimaciones, la pobreza total de la infancia ascendería a un 71% y la pobreza extrema a un 34%, afectando a más de 14 millones de niños y niñas.

Si el Estado no cumple con sus obligaciones en materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales, se profundizará la desigualdad e incrementará la indigencia y la exclusión. Sabemos que sin acceso a condiciones mínimas de alimentación, los restantes derechos serán afectados en el corto plazo.

Si estos datos no generan la suficiente alarma e indignación en nuestra sociedad, es tiempo de revisar el grado de naturalización de la desigualdad y cristalización de la fragmentación social, al tiempo que es prioritario trabajar desde nuestro organismo en pos de la construcción de una conciencia comprometida y una práctica solidaria.

### - **El trabajo y los salarios son derechos fundamentales, base del bienestar social**

El trabajo y el salario son los que permiten tener una vida digna. Los derechos que los aseguran están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 de la ONU, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966; incorporados también a nuestra Constitución Nacional. Es de conocimiento público que los

derechos allí enunciados son violados sistemáticamente. Los asalariados y jubilados tienen retribuciones indignas en gran proporción.

De los trabajadores registrados, un porcentaje importante cobra salarios que los ubica por debajo de la línea de pobreza y en su gran mayoría están sometidos a condiciones ilegales por no estar registrados, no están sindicalizados ni protegidos por los convenios colectivos y con salarios miserables.

Esta situación tiende a agravarse aceleradamente en nuestro país, con las políticas de ajuste en desarrollo por el gobierno de Milei y sus secuaces, las cuales continuarán aumentando la desocupación y los trabajos precarios.

El broche de oro de ese programa, lamentablemente es la Flexibilización laboral que barrería derechos adquiridos por la lucha y el derramamiento de sangre de generaciones anteriores en nuestro país y en el mundo

Están atentando contra los trabajadores y el pueblo y su capacidad de consumo. Terminarán destruyendo gran parte del aparato productivo nacional vinculado al mercado interno con sus Pequeñas y Medianas Empresas, las cuales generan una porción de gran magnitud de los puestos de trabajo y del mismo valor agregado en la producción del país.

**- Escalada de la violencia - De los discursos de odio a la reivindicación del terrorismo de Estado y la demonización de la Política.**

Estamos asistiendo a la naturalización de situaciones que son consecuencia de la violencia económica y cultural de fases cada vez más cruentas e inhumanas del capitalismo: la sociedad se está acostumbrando a contemplar ensimismada los estragos del hambre, a que las familias durmiendo en la calle sean parte del paisaje de las ciudades que habitamos, a abandonar a su suerte a los más débiles, dejando morir a quienes no pueden acceder a la asistencia médica, a que la educación, el trabajo digno y las jubilaciones y pensiones hoy sean una quimera.

Observamos con profunda preocupación la creciente mercantilización de distintas áreas de la vida cotidiana, allí donde desde nuestro organismo identificamos derechos humanos que deben ser exigidos. Para que esto sea posible, la derecha asociada a los grupos de poder concentrados, ha venido llevando adelante un proceso de cuestionamiento del acuerdo ético resguardado en la memoria de lo que fue el genocidio llevado a cabo por la última dictadura cívico militar en nuestro país. Por ello se nos hace un deber recuperar y profundizar el consenso que habíamos logrado como sociedad: el secuestro, la tortura, el abuso, el asesinato, el silenciamiento, la apropiación de niños y niñas, la mutilación del pensamiento planificados, el avance sobre los cuerpos, y los territorios de vida, no pueden tolerarse ni ser formas de construcción de políticas estatales.

La organización social y política y el rol del Estado se encuentran en un proceso de descalificación y demonización a nivel mediático, institucional y social, poniendo en peligro la

convivencia pacífica de nuestros pueblos. Estos discursos reconocen en muchos casos usinas de generación y réplica que suponen un ataque directo a personas y colectivos.

- **Riesgo inminente de las Políticas Públicas de Memoria, Verdad y Justicia en el actual contexto**

Desde inicios de la campaña electoral, los candidatos de la fórmula presidencial que finalmente ganaron las elecciones, han puesto en duda la existencia misma del Terrorismo de Estado en nuestro país, cuestionado la cifra de los desaparecidos y convocado a militares con complicidad en el pasado reciente a ocupar cargos de relevancia en órganos de inteligencia y en el Ministerio de Defensa. El sentido de tales decisiones ya no es sólo negar lo sucedido sino reivindicar los crímenes de la dictadura, desacreditar el proceso de Memoria Verdad y Justicia que promovió el juicio y castigo del genocidio y estigmatizar a los que luchan por que los alcance finalmente la justicia.

Si bien al gobierno le resulta prácticamente imposible poner pausa a los juicios por delitos de lesa humanidad, es frecuente que sentencias judiciales y hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recuerde que el proceso de juzgamiento de las graves violaciones a los derechos humanos es una obligación indelegable del Estado.

No obstante, se observan hoy medidas concretas que atentan contra la preservación y digitalización de archivos fundamentales que resultan un auxilio indispensable en la búsqueda de la verdad de los hechos acaecidos y se vienen desmantelando y desarticulando espacios y equipos de investigación y relevamiento dedicados a esa temática, tanto en el Ministerio de Defensa como en el Ministerio de Justicia de la Nación, que proveían información y datos relevantes para el avance de las investigaciones judiciales en curso.

- **Contexto internacional de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario**

Lo que ocurre en Argentina sin embargo no es aislado, con sus características particulares, se suma a un contexto internacional en el que los Estados más poderosos imponen políticas de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, sin rendir cuentas ni intentar ocultar sus crímenes. En muchos casos, incluso persiguiendo y hasta asesinando a defensores/as de derechos humanos y trabajadores/as humanitarios/as.

El genocidio del pueblo palestino televisado ante los ojos del mundo se desarrolla como si fuera inevitable. La crisis humanitaria en Haití sigue sin solución de continuidad mientras la voz de los Organismos Internacionales se torna estériles ante la barbarie en ejecución. Las personas migrantes son devueltas al mar en sus barcas o encarceladas, cuando no mueren en el intento por alcanzar su objetivo. Los conflictos armados se expanden de la mano de las potencias cuyos fines nada tienen que ver con la democracia ni los derechos humanos sino con sus intereses geopolíticos. La garantía del derecho al asilo es una ilusión para quienes buscan un futuro mejor, escapando de persecuciones y de múltiples violaciones a sus más elementales derechos.

Las políticas deshumanizantes, de empobrecimiento de las mayorías y creciente depredación de nuestros recursos, se extiende como una pandemia que, aunque evitable, no pareciera tener, en el horizonte próximo, fuerzas organizadas y dispuestas a enfrentarla.

En América Latina se promueven conflictos y se busca azuzar las diferencias entre países, avivando además contradicciones internas de la mano de cierta dirigencia cooptada y muchas veces títere, alineada o subordinada a intereses económicos, extractivistas, militares y/o geopolíticos de los centros de poder. En esa dirección, se expande un modelo de "seguridad" para la región, ideológicamente punitivista y fuertemente represivo.

Es sabido que América Latina aparece como el subcontinente más desigual del planeta. Muchas y variadas son las causas que motivan esa realidad, pero la más evidente es el modo de producción dominante y la desigual distribución de la enorme riqueza que posee, bienes mayormente controlados por corporaciones transnacionales con centro en las grandes metrópolis.

Asimismo, en Argentina existe una alianza comandada por grupos nacionales que se asocian a capitales extranjeros con el auxilio del Departamento de Estado de USA. Este sector tiene como objetivo el capturar la mayor cantidad de dólares que sea capaz de obtener Argentina para fugarlos a cuentas externas en provecho propio. El inicio del funcionamiento de este mecanismo de despojo se puede rastrear como tal desde hace varias décadas. Por ejemplo en el discurso del 2/4/76 de José A. Martínez de Hoz

Así las naciones de AL y el Caribe se debaten respecto de cómo resolver sus vínculos estratégicos -de subalternidad/dominación- con las potencias que se disputan el control de la producción y el comercio mundial. Mientras persiste la alevosa presión ejercida sobre nuestras comunidades por parte de los EE.UU. con sus innumerables y funestas consecuencias. Sin embargo, este escenario está en crisis desde hace varios años, y el otrora amo y señor de la geopolítica planetaria, parece estar perdiendo una batalla crucial a manos del gigante chino y sus aliados del grupo de los BRICS.

Hemos visto como los liderazgos populares y progresistas de las primeras décadas del siglo XXI, cedieron tras ser sacudidos por escandalosas acciones mediáticas y judiciales, promovidas desde usinas montadas en el norte del continente americano, por lo que nuestra geografía vuelve a estar minada de personajes que responden a las políticas del Departamento de Estado. Argentina hoy es un claro ejemplo de ello, seguida muy de cerca en esa saga por Perú y el Ecuador.

En este último caso no podemos soslayar el accionar criminal del gobierno títere de ese país, contra la embajada de México en Quito, que agravia a la comunidad internacional toda. Un verdadero atropello que nos genera el más absoluto repudio. Una violación flagrante de la soberanía territorial de México y del derecho internacional humanitario.. Creemos que el sistema regional y los organismos del sistema universal, deben actuar de inmediato para reponer las cosas en su justo sitio.

Ello sucede mientras que el gobierno de Milei lleva a cabo acciones simbólicas y materiales de entrega de nuestra soberanía, alineándose inescrupulosamente a la política exterior de los



EEUU, que puede ejemplificarse en el sur profundo de nuestro propio territorio muy recientemente, en un hecho sin precedentes en Democracia.

## **Líneas de acción**

Estamos frente a grandes y diversos desafíos. En consonancia tenemos la convicción de que las respuestas a este presente van a venir de la mano de un obrar colectivo, federal, en los territorios en donde tenemos presencia, del trabajo militante, arduo y conjunto, con el respeto a las características y singularidades propias de cada lugar, y sobre todo considerando y respetando a quienes protagonizan a diario esas luchas.

Es necesario para eso saber de donde venimos, el origen de todas nuestras acciones presentes. Para eso hay que reconocerse en quienes deben ser nuestra referencia en el camino por delante, el de la lucha por los derechos humanos en su integralidad.

Hoy es necesario poder contener, resguardar y generar una síntesis de los múltiples y diversos aportes presentes en nuestra Organización. Por lo tanto, es fundamental la participación real y efectiva en la toma de decisiones con propuestas que contribuyan con mayor incidencia en hacer realidad los derechos humanos de todos y todas. Instamos en ese sentido a fortalecer nuestras Secretarías, Regionales y Juntas Promotoras, impulsando propuestas que puedan plasmarse institucionalmente en la Mesa Directiva Nacional y en los ámbitos donde participamos activamente, y que el Encuentro Nacional de Militantes que nos damos año tras años sea un incentivo y motor en ese sentido.

Continuando el trabajo que La APDH ya viene realizando, se proponen como medidas estratégicas para este año:

- Profundizar los procesos de difusión, promoción y defensa de los derechos y garantías fundamentales en el sistema democrático, que permitan contribuir a la desnaturalización de las injusticias, así como también continuar generando conciencia popular sobre el valor y sentido de esos derechos, la necesidad de su preservación y defensa y del rol del Estado en esa tarea.
- Consolidar estrategias colectivas y federales que contribuyan a promover y dar a conocer derechos humanos reconocidos de forma más reciente, como en materia ambiental y de géneros.
- Redoblar esfuerzos en el trabajo militante mediante la promoción del activismo dentro de la APDH en nuevos territorios y/o fortalecer los existentes, teniendo como herramienta la difusión de nuestros principios, objetivos y programa político en materia de derechos humanos.
- Fortalecer el trabajo en red con el amplio campo del movimiento de derechos humanos.
- Promover y profundizar nuestra participación ante organismos internacionales de DDHH, como son la ONU y la CIDH.

Para ello es necesario finalmente fortalecer ciertos procesos internos:

- Trabajar en pos del fortalecimiento económico de La APDH y su autonomía financiera a través de la búsqueda y diversificación de fuentes de recursos económicos.
- Profundizar los procesos de comunicación interna que tengan su correlato en una mejora de la visibilización de las acciones de APDH hacia el exterior.
- Propiciar procesos de formación interna en asuntos específicos que abordan las distintas Secretarías y regionales.
- Explorar y constituir, paulatinamente, un espacio específico de análisis y acción en torno a la comunicación social, incluyendo redes sociales, como ámbito de afectación de los Derechos Humanos.
- Profundizar estrategias de cuidado de la militancia y de espacios de los intercambios tales como Encuentros Interregionales y Mesas Directivas en regionales

Ante la escalada de violencia estatal y las políticas de muerte que afectan prioritariamente a las poblaciones más vulnerables, es decir, infancias, adultas mayores, barriadas, comunidades originarias, familias campesinas, y muy especialmente entre ellxs, a las mujeres y diversidades, es necesario construir unidad. Unidad, primero, hacia dentro de la propia APDH, cuyas diferencias y diversidades tienen que ser motor de escucha, aprendizaje, diálogo y construcciones conjuntas, con el objetivo de fortalecer una organización que debe poder trascendernos. Unidad, en segundo término, entre organismos y organizaciones sociales y de derechos humanos, en vistas a los necesarios procesos de reconfiguración de estrategias, objetivos y lógicas de construcción política para afrontar esta coyuntura, que nos es adversa y que sabemos pretende ser fundacional, y contraria a nuestros objetivos de un sociedad justa e igualitaria y un Estado presente.

## **Exhortación final**

Teniendo en cuenta el cuadro de situación que describimos y nuestra propia capacidad militante, desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos afirmamos que es imperiosa la recuperación del debate político, centrándolo en los límites de una Democracia real, que tenga por objeto principal el respeto irrestricto a los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Es necesario recuperar el significado conceptual de Democracia. Hay que escuchar y atender ya las urgentes demandas de nuestro Pueblo, rescatando a la Política como herramienta imprescindible para transformar la sociedad, poniéndola al servicio de los sectores más vulnerados. A esa tarea nos debemos y alentamos que así sea entendida y asumida por el Movimiento de Derechos Humanos junto a la inmensa mayoría de la sociedad.

Que nada nos distraiga, en esta hora crucial.